



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Con fecha 5 de agosto de 2022 la Alcaldía-Presidencia ha resuelto, que las competencias delegadas de la Concejalía de Hacienda y Contrataciones y Seguimiento de Concesiones, durante el período comprendido entre los días 8 al 15 de agosto de 2022, ambos inclusive, se acumulan en la Concejalía Delegada de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad y de Políticas de Igualdad y Perspectiva de Género.

Lo que se publica según lo dispuesto en el art. 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Talavera de la Reina, 5 de agosto de 2022.– La Alcaldesa, María Agustina García Élez.

N.º I.-4015